

POLITICA FAMILIAR EN ALEMANIA OCCIDENTAL

La exposición de algunos elementos importantes de la política familiar alemana creo puede tener un doble interés, informativo y orientador. Es sin duda siempre interesante y ejemplar conocer las realizaciones de otros países en tono a la familia, que continúa siendo la institución fundamental de la vida en sociedad.

I.—RAZON DE SER DE LA POLITICA FAMILIAR ALEMANA

1. *Estructura de la población alemana.*

En la estructura de la población alemana hay dos hechos fundamentales que nos interesan en relación con la política familiar:

a) El hecho del envejecimiento de la población, que justifica una política de incremento de las generaciones jóvenes, diametralmente opuesta a la política de control de natalidad.

b) La desproporción con que el peso del sostenimiento de las generaciones jóvenes se concentra sobre un número relativamente reducido de familias, lo que justifica una política de protección a la familia numerosa.

a) Analizando más en concreto la pirámide de edades de la República Federal, nos encontramos en la base de la misma con el resultado de que Alemania tiene —en número y relativamente— la generación joven más pobre del mundo. Solamente el 21 por 100 de su población cuenta con menos de 15 años. Para otros países los datos son los siguientes: Inglaterra, 23 por 100; Italia, 26 por 100; Holanda y USA, 30 por 100; Japón, 34 por 100.

En Francia la cuarta parte de la población se encuentra en edad escolar con menos de 15 años.

Por otra parte, en la cúspide de la pirámide —para Alemania la clásica forma piramidal se convierte en árbol— nos encontramos con que es Alemania una de las naciones que cuenta en la misma con mayor concentración de población; en otras palabras, con uno de los porcentajes más elevados de personas de edad avanzada. Mientras en España e Italia solamente una de cada diez personas cuenta con más de 60 años, en Alemania son quince personas por cada cien que han pasado ya de los sesenta. En Europa, solamente Francia y Bélgica tienen un porcentaje mayor, con un 16 por 100.

No es difícil ver las consecuencias que a la larga podría acarrear un envejecimiento progresivo de la población. Todas ellas se podrían resumir en la frase pronunciada por el alcalde de una ciudad alemana con ocasión de un congreso para el desarrollo de una política familiar en un plano regional: «Un pueblo sin juventud es un pueblo suicida».

Ahora bien; es evidente que la solución contra este envejecimiento de la población no se puede buscar en el sector de la población de edades avanzadas. Por este extremo la previsión anuncia más bien una mayor agudización futura del problema. La esperanza de larga vida en los pueblos modernos es cada vez mayor, y Alemania no es una excepción en este punto concreto. Así, se calcula que de cada 100.000 recién nacidos (1949-51): 65.000 entre los varones alcanzarán los 65 años; 40.700, los 75; 25.106, los 80 años. Para las mujeres la esperanza de vida es todavía más elevada. Mientras en la Alemania de 1880 solamente el 5 por 100 de la población alcanzó los 65 años, en 1950 el porcentaje se duplica, y según la tendencia actual la proporción ascenderá todavía al 15 por 100 dentro de cinco años.

Por lo tanto, solamente en la base de la pirámide se puede encontrar la solución del problema, ampliándola constantemente con el fluir continuo de nuevas generaciones. Nada sería más catastrófico para Alemania, a pesar de tener una densidad de 209 habitantes por kilómetro cuadrado, que una política suicida de control de natalidad.

Sobre la juventud pesa, por el contrario, y de ella depende, la futura prosperidad de la nación. Y una juventud fuerte y numerosa es la condición indispensable para el disfrute de las rentas de jubilación de los adultos que se encuentran de momento en edad apta para el trabajo.

b) El segundo aspecto de la estructura de la población alemana que justifica, no solamente, como el anterior, una política directamente poblacionista, sino propia y directamente familiar, es, como decimos, el hecho de una clarísima desproporción con que la población joven se concentra sobre un sector relativamente pequeño de familias.

Ya no se trata solamente de las cifras absolutas de natalidad, donde Alemania ocupa el penúltimo lugar de Europa con una frecuencia de 15,7 nacimientos por cada mil habitantes. Tal vez más significativo incluso que esta cifra es el hecho siguiente: la totalidad de las familias alemanas se pueden

distribuir en cuatro sectores iguales; pues bien, una cuarta parte de las familias alemanas está compuesta por matrimonios sin hijos, la segunda cuarta parte está formada por matrimonios con un hijo, la tercera con dos, la cuarta con más de dos hijos. Lo cual significa en la práctica que la mitad de las familias alemanas integran el 90 por 100 de la población, y que sobre el sector familiar con más de dos hijos pesa el 62,5 por 100 del sostenimiento de las nuevas generaciones.

De estos dos hechos se deduce, pues, claramente, que si es necesario el incremento de la población joven alemana para asegurar y fomentar el bien común general de la nación, no es justo que los costes, por así decirlo, de esta mayor prosperidad futura general, recaigan como al presente de una manera desproporcionada sobre un sector reducido de la sociedad. Si ha de ser general la prosperidad futura que prometen las generaciones jóvenes, general ha de ser también la contribución a los costes de sostenimiento de las mismas por medio de una adecuada política familiar.

2. *Participación de la familia, como tal, en la Renta Nacional.*

Las razones anteriores en pro de una política familiar se fortifican notablemente si analizamos la distribución familiar de la actual prosperidad material de la República Federal.

Una investigación del Divo-Institut de Francfort del Main, del mes de julio último, arroja el siguiente resultado:

— renta media por cabeza en Alemania Occidental	199,69 DM
— renta media por cabeza en Alemania Occidental del matrimonio sin hijos	314,00 DM
— renta media por cabeza en Alemania Occidental de la familia con más de dos hijos	126,00 DM

Es por lo tanto evidente el desplazamiento económico de la familia numerosa respecto del matrimonio sin hijos. Así sucede, p. ej., que según cálculos del profesor Freudenberg, de la Universidad libre de Berlín, el hijo único, por el mero hecho de serlo, tiene hoy más del doble de probabilidad de poder ingresar en una universidad que el joven miembro de una familia de dos hijos, mucho más, naturalmente, que el hijo de familia numerosa.

Este mismo profesor presenta el siguiente cuadro. Dividiendo, como arriba lo hicimos, la totalidad de las familias alemanas en cuatro sectores según el número de hijos, nos encontramos con que cada uno de estos sectores dispone aproximadamente del 15 por 100 de la Renta Nacional. Como ya dijimos que la mitad de los matrimonios alemanes con sus familias forman el 90 por 100 de la población total, esto supone una desigualdad eco-

nómica entre los distintos sectores que es la siguiente: colocando el nivel de vida correspondiente a una familia sin hijos a una altura igual a 100, el nivel de vida de la familia con un hijo alcanzaría una altura igual a 83,6, de una familia con dos hijos 71, con tres o más 66,6. Es decir, que, por el mero hecho de serlo, la familia numerosa alemana se condensa, en el actual estado de cosas, a un nivel de vida inferior en un 34 por 100 al nivel de la familia sin hijos. Esto hace que todavía hoy en Alemania un buen número de familias numerosas viva a la altura del mínimo de subsistencia, estimado éste en unos 150 marcos mensuales.

Para confirmar esta última afirmación podríamos traer el estudio hecho para 1958 por la Sociedad de Consumidores de Colonia, según el cual, más del 30 por 100 de las familias alemanas disponen de una renta mensual comprendida entre 375 y 500 marcos. Tratándose de familias numerosas es evidente que la renta por cabeza no llegaría en estos casos al nivel del mínimo de subsistencia. Otro dato expresivo podría ser éste: de la totalidad de aparatos de televisión actualmente existentes en Alemania, sólo el 7 por 100 está en posesión del grupo de familias con dos o más hijos.

Por esto el Consejo Central de la Asociación Familiar de los católicos alemanes hizo en mayo de 1959, con ocasión de su Congreso en Ausburgo, la siguiente declaración: «Más de una tercera parte de las familias numerosas vive al nivel o por debajo del mínimo de subsistencia. La mayor parte de los niños pertenecientes a los sectores de ingresos medios o bajos es dañosamente afecta en su desarrollo por falta de medios económicos».

Estas realidades son tanto más desconcertantes cuanto mayor es la prosperidad general de la República Federal, después de su portentosa reconstrucción de postguerra. Alemana tiene hoy el índice de nivel general de vida más elevado de Europa. (Francia la aventaja solamente en el nivel medio de los salarios reales.)

3. *Moralidad pública.*

El bajo nivel de moralidad pública, en general en Europa Occidental, tiene consecuencias muy directas en la vida familiar y a través de ella en el bien común; lo cual reclama una vez más la intervención del Estado con una política adecuada.

Algunos indicios de este ambiente de inmoralidad en Alemania Occidental podrían ser los siguientes:

a) Retroceso de la natalidad: en 1900 de cada mil mujeres casadas, 390 habían tenido cinco o más hijos, 97 no habían tenido ninguno. Ahora (1955) la relación es a la inversa: 267 mujeres sin hijos, 68 con cinco y más hijos. También en Alemania se observa en este punto una diferencia notable a favor de la población del campo sobre el ambiente de la ciudad.

Para el conjunto de Alemania Occidental se calcula se realiza un aborto por cada tres nacimientos.

b) Divorcio: está reconocido por la ley; se ha de consumir por medio de sentencia judicial. Frecuencia del mismo: en 1950 de cada mil mujeres casadas se divorciaron 66 en Alemania Occidental, 104 en U. S. A., 67 en Dinamarca, que tiene el porcentaje más elevado de Europa.

c) Prensa y literatura: según la Comisión Católica Nacional que se ocupa de estas materias, de las 38 revistas ilustradas de mayor divulgación, hay once que son totalmente rechazables, trece que reciben la calificación semejante a la española de «para mayores con reparos», y sólo cuatro «sin reparos»; estas cuatro últimas forman solamente el 3,2 por 100 de la edición total.

d) Consumo de tabaco y alcohol: en estas dos cosas se gastó en 1957 el 16 por 100 de la Renta Nacional. El consumo de alcohol por cabeza se elevó en ese mismo año a seis litros de alcohol puro.

e) Criminalidad juvenil: se ha registrado un aumento del 100 por 100 respecto de 1939.

No quisiera recargar demasiado las tintas. Además, es preciso tener en cuenta dos cosas. Primera, que en otros aspectos de la moralidad pública, en concreto en relación con la moralidad social, se ha podido decir de la actual política social de Alemania Occidental que se acomoda en más de un 90 por 100 a la doctrina social de la Iglesia. Segunda, que es preciso tener en cuenta que la guerra forzosamente ha dejado algunos elementos de anomalía en el seno de la población alemana, que naturalmente han causado su impacto en el terreno de la moralidad pública y familiar. Como consecuencia de la guerra es hoy, p. ej., la población femenina en Alemania superior en cuatro millones aproximadamente al número de varones. La guerra, además, dejó tras sí en Alemania Occidental 1.500.000 huérfanos, 1.400.000 jóvenes refugiados, más de 100.000 niños separados de sus padres, un millón de jóvenes cuyos padres se encontraban divorciados o separados entre sí, unos 900.000 hijos ilegítimos de los soldados de las tropas de ocupación, etc.

4. *Fisonomía social de la familia alemana.*

Sólo me fijaré en un punto concreto que creo tiene interés, primero, para acentuar todavía más la necesidad de una política familiar adecuada, y, segundo, para orientar respecto de la forma en que se ha de construir la misma. Este aspecto es el del trabajo de la mujer alemana fuera del hogar.

La madre alemana, que dentro de casa puede gozar de los mismos derechos que el marido según la reciente ley de «equiparación de derechos»,

debe en no pocos casos colgar de madrugada al cuello del hijo la llave de la casa; ella no volverá del trabajo hasta el atardecer y el niño de la llave («Schlüssel-Kinder» se les llama) deberá al mediodía calentar y consumir su almuerzo en la soledad. Hay en Alemania más de tres millones de mujeres con doble ocupación, dentro del hogar y fuera de casa. Y la tendencia ha sido siempre positiva, en el sentido de una participación siempre mayor de la mujer en la vida industrial. El 44 por 100 aproximadamente de todos los niños que actualmente se encuentran en edad escolar tienen a su madre ocupada de esta manera en la vida de la industria. La política familiar está haciendo un esfuerzo por cambiar el signo de la tendencia.

II.—REALIZACIONES DE LA POLITICA FAMILIAR ALEMANA

Con lo expuesto anteriormente queda de sobra probada, según creo, la razón de ser de la política familiar alemana. Expondremos ahora los hechos concretos en los que ha tomado cuerpo esta política.

En 1953 se creó en Alemania un ministerio especial para asuntos familiares. Desde el final de la guerra hasta entonces no se puede decir que la política familiar estuviera ausente en los programas de los gobernantes. Pero durante este tiempo fueron tal vez otras preocupaciones más inmediatas las que ocuparon el primer plano de la atención a la ola enorme de fugitivos de las regiones del Este, etc., etc.

En el momento de la creación del ministerio, el que desde entonces continúa siendo titular del mismo, trazaba las directrices generales de su labor. Según las primeras manifestaciones del ministro, el nuevo ministerio se proponía como finalidad general el fortalecer moral y materialmente la vida familiar y resolver el problema del envejecimiento de la población. En concreto esta finalidad general se desdoblaba en las siguientes: construcción de viviendas con capacidad suficiente para el desarrollo normal de la familia; salarios e ingresos familiares adecuados; consideración a la familia en la política financiera, social y económica; protección moral pública de la familia y de los hijos; creación de un derecho matrimonial y familiar.

Comencemos por la exposición de algunos elementos importantes de la política económica en favor de la familia.

1. *Subsidios familiares.*

El primero de marzo de 1959 entró en vigor la nueva ley de subsidios familiares. Por ella se elevan de 30 a 40 marcos mensuales las subvenciones por cada hijo a partir del tercero.

La administración del subsidio es privada. Se hace a través de las llamadas cajas de compensación dentro de las empresas, que administran también los subsidios por accidentes de trabajo.

La financiación del subsidio familiar pesa íntegra sobre los empresarios. Supone para éstos una aportación adicional del 1,1 por 100 sobre la suma total de salarios.

Esta ley fué aprobada por los votos positivos de la Democracia Cristiana. Los socialistas se abstuvieron de emitir el voto. Estos últimos se pronunciaron por una elevación todavía mayor de los subsidios familiares. Pidieron que los subsidios se otorgaran desde el segundo hijo en adelante. «No podemos tolerar —decía una diputada socialista en la sesión del Parlamento en que se discutió la ley— que cerca del 88 por 100 de todos los niños de la República Federal queden excluidos del subsidio».

La oposición de los socialistas se refiere al sistema de administración del subsidio. Ellos propusieron una administración vertical, centralizada en las oficinas de Hacienda, en lugar de la horizontalidad y descentralización de las cajas de compensación de las empresas.

El episodio más interesante de 1959 a este respecto ha sido el que ha tenido lugar con ocasión de la incorporación económica del Sarre a Alemania. El Sarre disfrutaba de la legislación social francesa que en materia de subsidios familiares es más espléndida que la legislación alemana: 23 marcos mensuales por el primer hijo y 36 marcos mensuales por cada uno de los demás hijos. Con miras a la reunificación económica el gobierno del Sarre hizo un nuevo proyecto de ley de subsidios familiares: la subvención por el tercero y demás hijos se elevaba a la misma altura que en el resto de la República Federal, 40 marcos mensuales; pero se pedía a la vez que en el Sarre continuara el sistema de subsidios en favor del primero y segundo hijos, con unas cantidades de 18 y 28 marcos mensuales, respectivamente.

Las organizaciones familiares alemanas, las instituciones religiosas, el ministerio para asuntos familiares apoyó decididamente el proyecto antes de su discusión en el Parlamento. Adenauer formuló el principio general: «Evidentemente ningún habitante del Sarre debe sufrir perjuicio de ningún género con motivo de la incorporación económica del Sarre a la República Federal». En el Parlamento hubo fuerte oposición aun dentro de la Democracia cristiana. El ministro de Trabajo, Blank, opuso en cierto modo el principio de igualdad de todos ante la ley: no es posible sostener a la larga, dijo, una regulación jurídica especial para el Sarre. Se llegó a una solución de compromiso: para 1959 se establece una contribución especial transitoria en favor del Sarre, con el fin de que por ahora pueda continuar aplicando las particularidades de su anterior legislación familiar.

2. Vivienda.

Trataré de dar solamente algunos datos globales y exponer algunas características profesionales en la política alemana de la vivienda.

En diez años, 1949-59, se han construído cuatro millones y medio de nuevas viviendas. Se han invertido en las mismas 12.000 millones de mar-

cos provenientes de los fondos públicos; estos fondos públicos inteligentemente empleados en forma de pago de intereses, etc., han podido disponer en el mercado de capitales de una cantidad igual a unos 66.000 millones de marcos para la construcción de aquellas viviendas.

Desde el final de la guerra se ha construido en Alemania a un ritmo de vivienda terminada por minuto. Pero téngase en cuenta que durante ese mismo período la afluencia de refugiados se ha desarrollado al ritmo de una persona cada dos minutos. Todavía hay en Alemania millón y medio de familias que buscan viviendas adecuadas. En 1958 se construyeron medio millón de nuevas viviendas. A este ritmo, pues, quedará en unos años totalmente resuelto el problema de la vivienda.

Créditos familiares para la construcción del hogar: Toda familia con tres o más hijos puede obtener un crédito personal de 1.500 marcos para la construcción de su hogar. El Estado toma sobre sí la garantía del préstamo, y durante los primeros años corre también a su cuenta el pago total o parcial de los intereses del mismo.

Desde febrero de 1959 también los matrimonios jóvenes pueden obtener un préstamo personal de 4.000 marcos —precio de un Volkswagen— para adquirir su propia casa. El Estado toma sobre sí el pago de intereses hasta un nivel del 6 por 100 durante siete años; durante los diez años siguientes se ha de devolver el préstamo. Se han presupuestado para esta operación cinco millones de marcos; con ellos se calcula se podrán tomar a préstamo del mercado de capitales de 80 a 100 millones de marcos para la construcción de viviendas.

En el nuevo proyecto de ley de la vivienda hay un capítulo particularmente interesante. Trata de facilitar a la familia numerosa el alquiler de una vivienda de amplitud verdaderamente familiar. Para ello se calcula por un lado el tamaño normal de la vivienda según el número de miembros de la familia. Un hogar con dos personas, se dice, necesita ordinariamente una planta de cuarenta metros cuadrados de superficie. Por cada nuevo miembro de la familia se juzga se ha de contar con una superficie adicional de diez metros cuadrados. Por otra parte se hace el siguiente cálculo: para un matrimonio sin hijos se supone es tolerable un pago por alquiler que alcance hasta una altura del 18 por 100 de la renta familiar anual. Este porcentaje descende al 17 por 100 para una familia de tres personas, el 16 por 100 para una familia de cuatro personas, etc.

De este modo se determina por un lado el tamaño de vivienda correspondiente a cada tipo de familia, y por otro, la parte de la renta familiar que normalmente se puede gastar en el pago de alquileres. Pues bien, el beneficio extraordinario de la ley consiste en lo siguiente: el Estado toma sobre sí el pago de la parte del alquiler que sobrepase estos topes de la renta familiar en cada caso concreto. De esta manera cada familia podrá gozar de

una vivienda suficientemente amplia sin necesidad de hacer un sacrificio económico extraordinario.

3. *Desgravación impositiva.*

Respecto de los impuestos directos sobre la renta y salarios: Se ha dado una elevación progresiva de los mínimos exentos de tributación por estos conceptos. Hay un mínimo exento absoluto: renta individual igual o menor de 2.100 marcos anuales. A esta cantidad se añaden después los mínimos correspondientes a la esposa e hijos. Estos mínimos exentos experimentaron en 1958 un aumento del 20 por 100; por otra parte en este mismo año se elevó la edad de los hijos que gozan de esta exención de 14 a 18 años. Esta exención supone, p. ej., para una familia con cuatro hijos y una renta familiar mensual de 750 marcos, un ahorro en impuestos de 57 marcos mensuales (unas 800 pesetas).

Las asociaciones familiares tienen ahora grandes esperanzas de obtener un trato de favor en materia de impuestos indirectos sobre el consumo. También gozan de algunas bonificaciones sobre los precios de algunos artículos de consumo general. Así, los hijos de familias numerosas, desde los diez a los dieciocho años disfrutan de una reducción del 50 por 100 sobre el precio del billete de los ferrocarriles alemanes. Se ha realizado también un proyecto de decreto sobre el abaratamiento de la gasolina cuando se trate de vehículos propiedad de familias numerosas.

También conviene hacer mención de la política de rentas de jubilación, vejez, etc., y de la política de seguros contra el paro y accidentes de trabajo, puesto que en la determinación de las mismas se tiene muy en cuenta la situación familiar —mujer e hijos— del beneficiario.

4. *Protección cultural del estudiante.*

La ayuda oficial al estudiante alemán tiene la peculiaridad de que aquélla no tanto se orienta hacia la ayuda directa —en metálico— al individuo, en forma de becas, etc., cuanto a la fundación y fomento de obras e instituciones culturales al servicio de la colectividad estudiantil.

Sólo una pequeña parte de los universitarios alemanes puede contar con la ayuda directa del Estado. De tal manera que más de la mitad de los universitarios alemanes se ha de financiar hoy sus estudios, o una gran parte de ellos por medio del trabajo de sus propias manos. La mayor parte de ellos procede de la pequeña y media burguesía. Sólo un 4 por 100 son hijos de obreros.

Sin embargo, el Estado ha gastado en los últimos ocho años 323 millones de marcos en albergues para la juventud, casas de estudiantes, asociaciones juveniles e instituciones parecidas.

5. *Protección moral de la juventud.*

En 1953 se aprobó la ley sobre divulgación de literatura nociva juvenil. Se prohíben en ella los escritos inmorales y otros que propaguen el crimen, la guerra, el odio de razas. Los infractores pueden ser castigados hasta con un año de prisión. Desde 1954-58 se incluyeron en la lista de libros prohibidos por esta ley 449 títulos de libro o equivalente. Estos títulos fueron publicados por 104 editoriales alemanas, pero sólo cuatro editoriales dieron a la publicidad más de la tercera parte de los mismos.

Esta misma ley prohíbe a los jóvenes la entrada en determinados establecimientos de juego y de diversión nocturna. Pero en general parece que no se urge demasiado el cumplimiento de esta ley, y ha habido protestas oficiales en este sentido, p. ej., la del Estado de Baden-Wurtemberg en diciembre de 1958.

Contra la difusión de literatura nociva se fomentan positivamente las bibliotecas juveniles. El Estado colabora a esta finalidad con una contribución anual, equivalente a 0,50 marcos por habitante. Para la misma finalidad son mayores que en Alemania las aportaciones del Estado en los siguientes países de Europa: Inglaterra, 3,87 marcos por habitante; Noruega, 3,25 marcos por habitante; Dinamarca, 5 marcos por habitante.

Las realizaciones de la política familiar alemana no se reducen naturalmente a los cinco capítulos anteriores. En general se tiene la impresión de que ahora se encuentra esta política en un estadio de profundización y de que los responsables de la misma caen en la cuenta perfectamente de que van avanzando sobre una base muy sólida. Por eso cada nueva victoria en el Parlamento en pro de la familia no es sino el punto de partida de nuevos y más ambiciosos proyectos. Así, ya se anuncia la reforma del derecho privado familiar: se quiere prohibir la facultad de presentación de cualquier demanda de divorcio antes de los cuatro o cinco primeros años de vida matrimonial, se quiere facilitar el derecho de adopción, etc., etc. La conformación de las vacaciones y del tiempo libre es otro de los campos en los que la política familiar se ha comenzado a interesar con eficacia; téngase en cuenta que más de los dos quintos de trabajadores y casi la mitad de los empleados de la República Federal disfrutaban de la semana de cinco días, y se verá la importancia que puede tener la orientación de esos dos días libres semanales hacia una mayor solidez de la vida de familia, por medio del fomento de las vacaciones familiares, etc., etc.

III.—ORGANIZACIONES FAMILIARES

La política familiar Federal no agota ni mucho menos todo lo que en Alemania se hace en pro de la familia. A ella habría que añadir las realiza-

ciones de cada uno de los estados federales en un plano regional, y la actividad de numerosas organizaciones privadas familiares.

Me contentaré con dar una brevísima idea de las cuatro principales organizaciones familiares de carácter nacional.

1. *Asociación de familias alemanas (D. F. V.)*

Traducimos unas palabras del secretario general de la misma, Harry von Graushaar: «En Munich un grupo de hombres y mujeres decididos, en su mayor parte procedentes del movimiento juvenil católico, movidos por el estancamiento en Alemania de la acción profamiliar y por el ejemplo de otros, países, en particular Francia y Bélgica, determinaros agrupar a las familias aisladas en una organización autónoma, imprescindible para representar y defender los derechos de aquéllas. Este primer movimiento familiar de post-guerra obtuvo su forma jurídica con la fundación de la D. F. V., la cual en 1950 fué incluida en el registro oficial de Munich y declarada de interés general. La asociación desde sus orígenes es cristiana de espíritu, pero oficialmente aconfesional, y admite en sus filas a todo amigo de la familia.» Pronto se extendió por toda Alemania. La organización, además de la ayuda directa a la familia por medio de conferencias, discusiones, publicaciones, asesoramiento técnico, etc., es el representante nato de los intereses familiares ante el Estado y la opinión pública, y en esta dirección se orienta una parte de su labor.

2. *Asociación de familias numerosas (B. K. D.)*

En su forma actual fué fundada en 1954, pero la asociación alemana de familias numerosas tiene tras de sí una tradición muy sólida. Ya en 1925, el entonces canciller del Reich, Dr. Luther, constató públicamente en el Parlamento que aquella asociación había puesto a disposición del mismo un rico material informativo y que era necesaria una fuerte protección económica de la familia numerosa. Durante el período nazi pudo la asociación continuar con su labor, aunque oficialmente subordinada a la organización familiar nacionalsocialista. Después de la guerra comenzó a surgir de nuevo con fuerza, primero en un plano local y regional, hasta que estas organizaciones locales se pudieron integrar como decimos en una entidad de tipo nacional.

Su forma de trabajo es parecida a la de la asociación anterior (D. F. V.), poniendo un acento especial en la protección no sólo de la familia, sino de la familia precisamente numerosa. Tampoco la B. K. D. es una asociación confesional.

3. *Asociación familiar de católicos alemanes.*

Siempre ha preocupado a los católicos alemanes el tema de la familia. Como prueba se podría citar, por ejemplo, el «Día de los católicos» —concentración anual católica— de Friburgo de 1929 o de Maguncia en 1948, y la Semana social de Munich de 1951, los cuales tuvieron como tema central el de la familia.

En 1953 la jerarquía eclesiástica hizo una llamada a las familias católicas del país recomendando su agrupación en una organización confesional, y de ahí surgió la asociación familiar de católicos alemanes. La agrupación nacional está integrada por las asociaciones diocesanas y parroquiales. Un Consejo Central Familiar es el organismo superior de la misma; se reúne oficialmente dos veces al año para tratar los problemas de interés general. Como organismo permanente funciona el llamado «Prasidium», compuesto por representantes del episcopado y de las distintas diócesis. Cerca de un millón de familias católicas se encuentran hoy agrupadas en la asociación. Publica mensualmente la revista *Die Stimme der Familie*. Todo su trabajo se orienta hacia la realización en la esfera pública y privada de la doctrina católica sobre la familia.

4. *Comunidad de acción evangélica para asuntos familiares.*

A raíz de la fundación en 1953 de la asociación familiar católica, se agudizó en el seno de la comunidad evangélica la discusión sobre la conveniencia de erigir similar organización confesional protestante. Triunfaron los votos positivos y la asociación fué constituida efectivamente el 10 de septiembre de ese mismo año.

Su finalidad es la coordinación de la acción de las distintas asociaciones miembros, el consejo, y la representación de los intereses éticos sociales y económicos de las familias evangélicas.

Es principalmente una asociación de asociaciones menores, aunque también admite como miembros a familias e individuos particulares.

Su órgano de difusión es la revista mensual *Die Mitarbeit*.

Como nota característica del trabajo de estas cuatro y de las demás asociación familiares privadas, se podría indicar el espíritu de colaboración y la comunidad de interés que las une. Un exponente de la misma podría ser el acuerdo total con que se presentan al Parlamento las propuestas por una política familiar. Desde mayo de 1959 una sola revista —*Das Fundament, Unsere Familie*— es el órgano común de publicidad del B. K. D. y D. F. V.

J. GOROSQUIETA